

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO
ACTA No. 002

FECHA: Armenia, 3 de febrero 2015

HORA: 8:30 de la mañana

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D.
Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina

Ingeniero CALROS ALBERTO LONDOÑO
CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados

Dra. MARIA MERCECES GONZALEZ DE
SCHROEDER
Directora Programa de Enfermería

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación

Dr. JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA
Director Proyección Social Facultad Ciencias
de la Salud

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Representante de los Docentes

AUSENTES:

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación
Con excusa

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Solicitud aprobación Convocatoria Catedráticos Programa Enfermería.
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 de la mañana.

El Decano informa que el objetivo de este Consejo es la presentación de convocatoria para catedráticos del Programa de Enfermería.

2. SOLICITUD APROBACION CONVOCATORIA CATEDRATICOS PROGRAMA DE ENFERMERIA.

La Doctora MARIA MERCEDES GONZALEZ Directora del Programa de Enfermería, da lectura a comunicación interna No. CI00893 del 2 de febrero de 2015, en el cual informa que en sesión extraordinaria del Consejo Curricular del 30 de enero 2015, se aprobó la solicitud de dos catedráticos que quedaron vacantes en la convocatoria anterior y un catedrático solicitado a través de Vicerrectoría Académica, para orientar la asignatura de Primeros Auxilios en el programa de Educación Física, la parte presupuestal está asignada por esta Vicerrectoría.

Así mismo colocó a consideración del Consejo de Facultad las siguientes necesidades de catedráticos.

Area Espacio Académico	Título	Requisitos	Contrato
GESTION DEL CUIDADO VIII		Título: Licenciado (a) en Enfermería	Catedrático 16 Horas
Por la renuncia de docente, se nombro un docente por excepcionalidad y la necesidad persiste	Enfermera	Experiencia minima seis meses en el área clínica o comunitaria o docencia	
PRIMEROS AUXILIOS	Enfermera	Título: Licenciado (a) en Enfermería	Catedrático 16 Horas
Por necesidad del Servicio para el Programa de Educación Física		Experiencia minima seis meses en el área clínica o comunitaria o docencia	
CLINICA	Enfermera	Título: Licenciado (a) en Enfermería	Catedrático 16 Horas
Por la renuncia de docente, se nombro un docente por excepcionalidad y la necesidad persiste		Experiencia minima seis meses en el área clínica o comunitaria o docencia	

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar abrir la convocatoria para las anteriores necesidades docentes catedráticos, en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA	3 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE CIERRE	5 DE FEBRERO DE 2015

El Doctor GILBERTO GARCIA ZULUAGA Director del Programa de Medicina y el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO de la Maestría solicitan se introduzca un punto sobre el tema convocatoria docente.

El Doctor GILBERTO GARCIA ZULUAGA, informó que se hace necesario se nombre por excepcionalidad un docente para medicina Interna al Doctor GUILLERMO ERNESTO RAMIREZ.

Y un docente Ocasional Medio Tiempo para el Área de Básicas por necesidad del servicio.

También informa que en la Convocatoria pasada se declaró desierta el concurso en el área de Genética y se hace necesario nombrar un docente catedrático para esta área, por necesidad del servicio

Solicitó nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejos Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico Genética, y a la Docente OLGA LUCIA AGUDELO HENAO, Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

También es necesario nombrar por necesidad del servicio un docente Catedrático para Medicina Legal, en reemplazo del Doctor HENRY CARLOS HERRERA quien presento renuncia y venia orientando el espacio Académico de Medicina legal.

Solicitó nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejos Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico Medicina Legal, y a la Docente LINA MARIA ZULUAGA BOHORQUEZ, Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

Un catedrático para Básicas por seis horas por necesidad del Servicio, esto en virtud que el número de estudiantes que están denso, y está establecido seis estudiantes por docente, y que este evaluando a los diferentes grupos de rotación de estudiantes que estén en Convenio.

Solicitó nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejo Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico Núcleo IV Integrador, y al Docente DIEGO HERNAN HOYOS BALLESTEROS, Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

También Solicitó nombrar por necesidad del servicio según Acuerdo No.006 del Consejo Académico del 4 de mayo de 2011, Artículo 12 "Excepciones" y parágrafo 1, un docente catedrático, para orientar el Espacio Académico Núcleo IV Integrador, y a la Docente DIANA MARIA PINILLA HERRERA, Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio, manifiesta que por omisión no incluyo un docente para Ingles y en este semestre inicia el nuevo currículo, solicita el aval para incluirlo en la agenda docente. El Consejo lo aprueba

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Decano informa sobre el Acuerdo del Consejo de Superior No. 001 de febrero 02 de 2015, "Por Medio del Cual Se Establece el Reglamento de Garantías Electorales Para Consulta y Elecciones de la Universidad del Quindío"

Con respecto al deceso del egresado DAVID JULIAN TELLEZ LEON del Programa de Enfermería, el Señor Decano propone una moción de duelo.

El Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio manifestó, que se deje constancia de moción de felicitación al Doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN, teniendo en cuenta que acaba de ser reconocido dentro de los investigadores colombianos de mayor impacto internacional. De acuerdo con el estudio de Webometricos ocupando el puesto octavo.

Se dio por terminada la sesión a las 9 de la mañana



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria